

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME		:	
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	GERALDINE SALGADO CASTILLO			
CARGO	:	Profesional de Apoyo Equipo Previene		
DEPENDENCIA	:	DIDECO	UNIDAD	:
				SENDA PREVIENE
Nº DECRETO	:	1142	FECHA DECRETO	:
				15 de JULIO 2025
ID DOC CONTRATO	:	2041856		
MES A PAGAR	:	AGOSTO 2025		
BOLETA Nº	:	35	FECHA BOLETA	:
				31 de agosto del 2025.
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio- EJB) y otros datos de relevancia local.	Período de 01 al 31 de agosto 2025 Lunes a jueves 08:30 - 17:30hrs viernes 08:30 -16:30 hrs		Lectura y estudio de orientaciones técnicas con énfasis en líneas de trabajo y acompañamiento. Revisión de verificadores para los procesos 2025.- Utilización correcta de instrumentos y metodologías diagnósticas, revisión de material y preparación metodológica de actividades de la oferta programática. Apoyo de actividades preventivas para NNA sus PMAC en distintos sectores de la comuna	
2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.			Planificación de intervenciones en los establecimientos Prepara2 año 2025. Diseño de calendarios que permitan el cumplimiento de los plazos y respuestas de los establecimientos educacionales. Reuniones de coordinación con duplas Prepara2 PREVIENE Concepción.	
3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Reuniones con las contrapartes de los establecimientos educacionales. Reuniones con dirección, contrapartes y equipo de convivencia para la presentación de la profesional (Psicóloga) de la dupla psicossocial en los tres Establecimientos Escolares. Estrategas de acciones y actividades para el año 2025. Realizar acciones para la implementación del programa Ambiental C-2. Analizar y desarrollar informes de Análisis de Niveles de Desarrollo y de redes de los establecimientos educacionales. Agendar capacitaciones en temáticas de prevención en Oh y otras drogas. Contacto con alumnos/as generando presentación y diagnóstico de los programas C3 y C4 de los establecimientos focalizados. Registro de estudiantes en SISPREV Firma de consentimientos y asentimientos. Aplicación de instrumentos ex antes a estudiantes y PMAC. Intervenciones con estudiantes componente 3 Prevención Selectiva y componente 4 prevención Indicada – estudiantes focalizados. Participar en actividades de difusión a nivel comunitario con diferentes agrupaciones barriales.	
4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.			Realización de actividades de difusión, sensibilización y derivaciones de usuarios en caso de que sea necesario, en los sectores focalizados y establecimientos de la comuna. Realización de actividad de difusión en "Stand Preventivo" Universidad Santo Tomás.	
5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.			Actualización del mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción. Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.	
6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.			Mantenimiento de información actualizada en plataforma SISPREV. Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y mantención del sistema a nivel Nacional. Planificación comunal en plataforma Sigte	

<p>7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE</p>		<p>Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.</p>
<p>8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA</p>		<p>Participación en inducciones SENDA Regional. Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales. Realizar cursos de la Academia Senda 2025. Participación de instancias de asesorías municipales, regionales y nivel central.</p>
<p>9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.</p>		<p>Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. Atención de casos y derivación en área de tratamiento.</p>
<p>10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.</p>		<p>Actualización de redes locales, comunales y regionales</p>
<p>11.- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.</p>		<p>Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas. Participación en actividades comunales de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO. Realizar actividades referentes a dichas áreas, de acuerdo a lo solicitado por la coordinadora y lo requerido actividades, participación y apoyo municipal.</p>
<p> FIRMA PRESTADORA DE SERVICIO GERALDINE SALSADO CASTILLO</p>	<p> FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SINTIA LEYTON AEDO</p>	